ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 21
SERIE DE 2005-2006

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JORGE MORALES RAMOS, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE"

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los directores de la unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: El Hon. Francisco R. Zayas Seijo, Alcalde de Ponce, ha sometido el nombramiento del Sr. Jorge L. Morales Ramos, como Director del Departamento de Desarrollo Comunal;

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal ha evaluado las cualificaciones del Sr. Jorge L. Morales Ramos y la Certificación de la Directora Interina de la Oficina de Recursos Humanos del Municipio de Ponce, que ha determinado que éste cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza Número 89 Serie 2004-05 por lo que se recomienda su confirmación.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Confirmar el nombramiento del Jorge L. Morales Ramos como Director del Departamento de Desarrollo Comunal del Municipio Autónomo de Ponce, con todas las facultades y deberes correspondientes a dicho cargo, en cumplimiento de las disposiciones de ley y reglamento aplicables.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Ordenanza tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2005.

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA, LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs
Revisado por PCL

ORD 21 NOMBRAMIENTO SR JORGE MORALES COMO DIRECTOR DESARROLLO COMUNAL. 11OCT05